

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4971 BARCELONA

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 262/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Produccions Calidoscopi, Sociedad Anónima y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.-Concurso voluntario 262/2011. Sección C4.

NIG del procedimiento.-0801947120118001521.

Entidad concursada.-Produccions Calidoscopi, Sociedad Anónima, con CIF número A58467283.

Tipo de concurso.-Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.-26/01/2015.

Barcelona, 2 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150005533-1